



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0059149/2019

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Aida Sandra Visokolskis por la cual renuncia al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Visokolskis renuncia al cargo por razones personales;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Visokolskis se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Lógica I, con vencimiento de designación el 15 de abril de 2020, en uso de licencia sin goce de sueldo; y en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Filosofía de la Matemática, con vencimiento de designación el 20 de febrero de 2022;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 17 de febrero de 2020 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por la **Dra. AÍDA SANDRA VISOKOLSKIS**, Legajo 23407, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Lógica I, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°: **025**

cpk


Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.